DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS. DEPARTAMENTO DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD.

ASUNTO: Constancia se identificación que designa al **C. MATUSALÉN CARBAJAL ESCOBAR** como **Verificador-Inspector-Notificador,** adscrito al Departamento de Verificación del Cumplimiento de la Normatividad, dependiente de la Dirección de Desarrollo Urbano, para actuar dentro de la circunscripción territorial del Municipio de Toluca, Estado de México, del periodo comprendido del 02 de enero al 31 de diciembre del año dos mil veintitrés.

TOLUCA
LLENA DE VIDA

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO

TOLUCA
Ayuntamiento
2022 - 2024

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento al Voto de las Mujeres en México"

Toluca, México; a 05 de enero de 2023

A QUIEN CORRESPONDA:

Ingeniera Janete Susana Campos Fabela, Directora General de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Toluca, Estado de México, de conformidad con lo dispuesto en el ACUERDO Tercero aprobado en la Novena Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Toluca 2022-2024, celebrada el día 4 de marzo del dos mil veintidós, publicado en el Periódico Oficial en la Gaceta Municipal Semanal del H. Ayuntamiento de Toluca 2022-2024, volumen nueve año uno, con fundamento en los artículos 14, 16 primer párrafo, 31 fracción IV, y 115 fracciones I, II, III, IV, V inciso f) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 fracción II, 112, 113, 123, 125, 137,138, y 143 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México;1,2,3,6,7,8,12,13,14,15,31 fracciones I, II, V, XVII, XVIII, XXIV Quáter, 86,87 fracciones III, V, 96 Bis, 96Ter, 96 Sexis, 96 Septis, 160, 161, 162, 164 y 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1 numeral 4 DERECHOS 4.4, 4.5.1 y 6 APROVECHAMIENTOS 6.1.1 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el ejercicio fiscal 2023; 1, 2 3 fracciones IV, VII, X, XXII, XXVII y XXIX, 5, 7, 8, 9 fracción II, 18, 19, 20 22, 24, 30, 34, 35, 36, 47 fracciones I, 120, 121, 143, 144, 145, 357, 360 fracción I,360 Bis fracción I,361 fracciones I y XIII, del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 1.4,1.5,1.7 y 1.8, 18.20, 18.21, 18.22,18.23, 18.25, 18.26, 18.27, 18.28, 18.29, 18.30, 18.31, 18.32, 18.33, 18.34, 18.35, 18.37, 18.68, 18.69, 18.70, 18.71, 18.72, 18.73, 18.74, 18.75, 18.76 del Código Administrativo del Estado de México; 1, 3, 6, 9, 12, 13, 24, 25, 26, 26 bis, 27, 28, 113, 114 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1, 4 fracciones VIII, IX, XIII, XVI, 11, 12, 13, 20, 21, 22, 23 fracción I numeral 8, 9, Título Décimo Capítulo Primero de das Atribuciones en materia de Desarrollo Urbano y Movilidad 65 fracciones III, VII, VIII, XV, XIX, XXV, Título Décimo Tercero de las Medidas de Control, Infracciones y Sanciones 99, 100, 101 fracciones I, IV, V, IX, 102, 103, 108, 116, 117 Bando Municipal de Toluca 2022; 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 3.1, 3.2 fracción I numeral 8, 3.8 fracciones IX, XVII, XVIII, XIX, 3.53 fracciones I, II, III, V, VII, 9.1, 9.2, 9.20, 9.21, 9.23, 9.24, 9.128, 9.140, 9.141, 9.142, 9.143, 9.144, 11.87 fracciones I, V y XII del Código Reglamentario Municipal de Toluca.

Expide la presente **CONSTANCIA DE IDENTIFICACION**, que acredita al portador: **C. MATUSALÉN CARBAJAL ESCOBAR,** con número de empleado 032563, cuya fotografía y firma aparecen en el ángulo superior derecho en el presente documento, como **Verificador-Inspector-Notificador**, adscrito al Departamento de Verificación del Cumplimiento de la Normatividad, dependiente de la Dirección de Desarrollo Urbano, dependiente de la Dirección General de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, Toluca, Estado de México, ubicada en Plaza Fray Andrés de Castro, Edificio A, segundo piso, colonia Centro, Toluca, Estado de México., C.P. 50000; facultado para la realización de las actividades de verificación, inspección, notificación, ejecución en la materia de Desarrollo Urbano; llevar a cabo notificaciones y actos inherentes al Procedimiento Administrativo, previa presentación de la orden, mandamiento, resolución o documentos que para tales efectos expida la autoridad competente.

El portador de este documento queda apercibido de que el mal uso que se le dé a este instrumento implica responsabilidad administrativa y penales en términos del Código Financiero del Estado de México y Municipios, Código Penal Federal y demás ordenamientos legales aplicables.

ATENTAMENTE

TOLUCA
LLENA DE VIDA

ING. JANETE SUSANA CAMPOS FABELA
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS

TOLUCA
LLENA DE VIDA

Plaza Fray Andrés de Castro, Edificio "A", Segundo Piso, Col. Centro; Toluca, México. C.P. 50000
Telefonos: (722) 773.5000 – (722) 276.1900 Ext. 513